

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES 11 250712 Y  
21  
22 FECHA DE PRESENTACION  
25 ABR. 1980  
16 JUL. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:  
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL  
F 21 M 1/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
"FARO PERFECCIONADO".

71 SOLICITANTE (S)  
D. Emilio ECHEVERRIA Quintana.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
BARCELONA - Lauria, 36.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
D. Alfonso Durán Olivella.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un faro del tipo que comprende un dispositivo óptico constituido por un foco luminoso, un reflector parabólico y un difusor y protector transparente.

5. El faro que se describirá puede utilizarse en diferentes casos en que se requiera una iluminación localizada, debido a su simplicidad de diseño, su coste moderado y su posibilidad amplia de regulación, en lo que se refiere a la orientación del haz luminoso proyectado.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un faro perfeccionado, según los principios de las reivindicaciones.

15. En los dibujos:

La figura 1 es una vista frontal, parcialmente seccionada, y la figura 2 una sección meridiana por un plano vertical indicado II-II en la primera proyección.

20. La figura 3 es un detalle del sistema de cierre del cuerpo del faro y sujeción de su dispositivo óptico, obtenida por un plano indicado III-III en la primera figura.

25. Las figuras 4 y 5 representan el sistema de soporte del nuevo faro, siendo la primera de ellas una sección por un plano indicado IV-IV en la proyección de la figura 5, todo ello en correspondencia con el dispositivo sustentador que se ve en la figura 1.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

El nuevo faro comprende una carcasa -1-, de forma aproximadamente troncopiramidal de caras alabeadas, provisto interiormente de nervios -2- en disposición longitudinal para el acoplamiento de la tapa y retención de la parte óptica, mientras que el saliente inferior -3- define la base -4- de sustentación, la cual se efectúa mediante una pieza metálica en forma de H, hecha de plancha metálica de gran resistencia y formante de una zona -5- en media caña, dispuesta en el fondo de la base y con unas expansiones -6- que sirven para la fijación de la pieza a la base mediante remaches -7-.

Las partes laterales de la zona -5- se prolongan en brazos paralelos -8-, provistos de sendas aberturas en correspondencia.

La embocadura delantera del cuerpo -1- se cierra mediante la tapa -10-, formante de un cerco -11- que se introduce en un entrante -16- de su misma anchura y se sujeta mediante tornillos -12- insertos en los salientes -2-, con interposición de una junta elástica -13- de forma rectangular curvilínea, definiendo un nervio -14- periférico.

El dispositivo óptico -17- presenta unas expansiones laminares -15-, provistas de orificios en correspondencia con los de la tapa -10- y la junta -13-, por los que queda retenido en posición. La tapa se apoya contra el cristal convexo del dispositivo por el reborde -25- entrante en su abertura central.

Los conductores de alimentación eléctrica que concurren en el portalámparas -18- se conectarán ventajosamente a la pieza metálica -5- y a uno de los polos del interruptor -20- que, junto con un borne fijo -21- conectado al otro polo, queda protegido por un saliente -19-, a modo de visera contra la lluvia.

Para la sujeción del faro, se emplea un dispositivo sencillo, pero eficaz, constituido por dos salientes laminares -22- en forma de orejas, dispuestos interior o exteriormente al par de elementos -8-, atravesándose el conjunto mediante un tornillo -23-, con interposición de un manguito tubular y el empleo de tuercas -24- y arandelas de seguridad para la inmovilización del cuerpo -1- en la dirección deseada.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del faro descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

1.- Faro perfeccionado, caracterizado esencialmente porque el cierre de la embocadura del cuerpo portante del sistema óptico comprende una tapa formante de una abertura con reborde interior entrante, acoplado inmediatamente contra la periferia del elemento transparente cóncavo del citado grupo óptico, mientras que la propia tapa define un cerco cuyos bordes quedan aplicados a un entrante exterior configurado en la embocadura del cuerpo carcasa, el cual presenta unos nervios longitudinales destinados a la fijación de tornillos sujetadores de la tapa y de unos salientes laterales del dispositivo óptico, con interposición de una junta elástica de forma equivalente a la de la tapa y prevista de un reborde periférico que queda situado en la pared interior del cerco perteneciente a dicha tapa.

2.- Faro perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la sujeción, con posibilidad de orientación, del cuerpo portador del sistema óptico, comprende un par de salientes laminares rígidos puestos paralelamente y perforados coaxialmente, derivados de una pieza en forma de H cuyos extremos se hallan fijados mediante remaches en el fondo de la base, sirviendo la mencionada pieza metálica como uno de los polos para la alimentación eléctrica del portalámparas.

3.- Faro perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el segundo borne del porta-

lámparas queda conectado interiormente a uno de los polos de un interruptor situado en la parte posterior del cuerpo carcasa y conectado asimismo a un borne fijo, estando los dos últimos componentes, interruptor y borne, protegidos mediante una visera en forma de U invertida.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "FARO PERFECCIONADO".

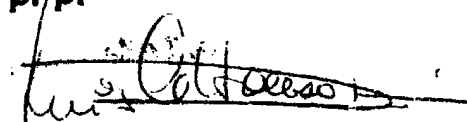
10. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 25 ABR. 1980

P.A. de D. Emilio ECHEVERRIA Quintana

ALFONSO DURÁN

P./P.

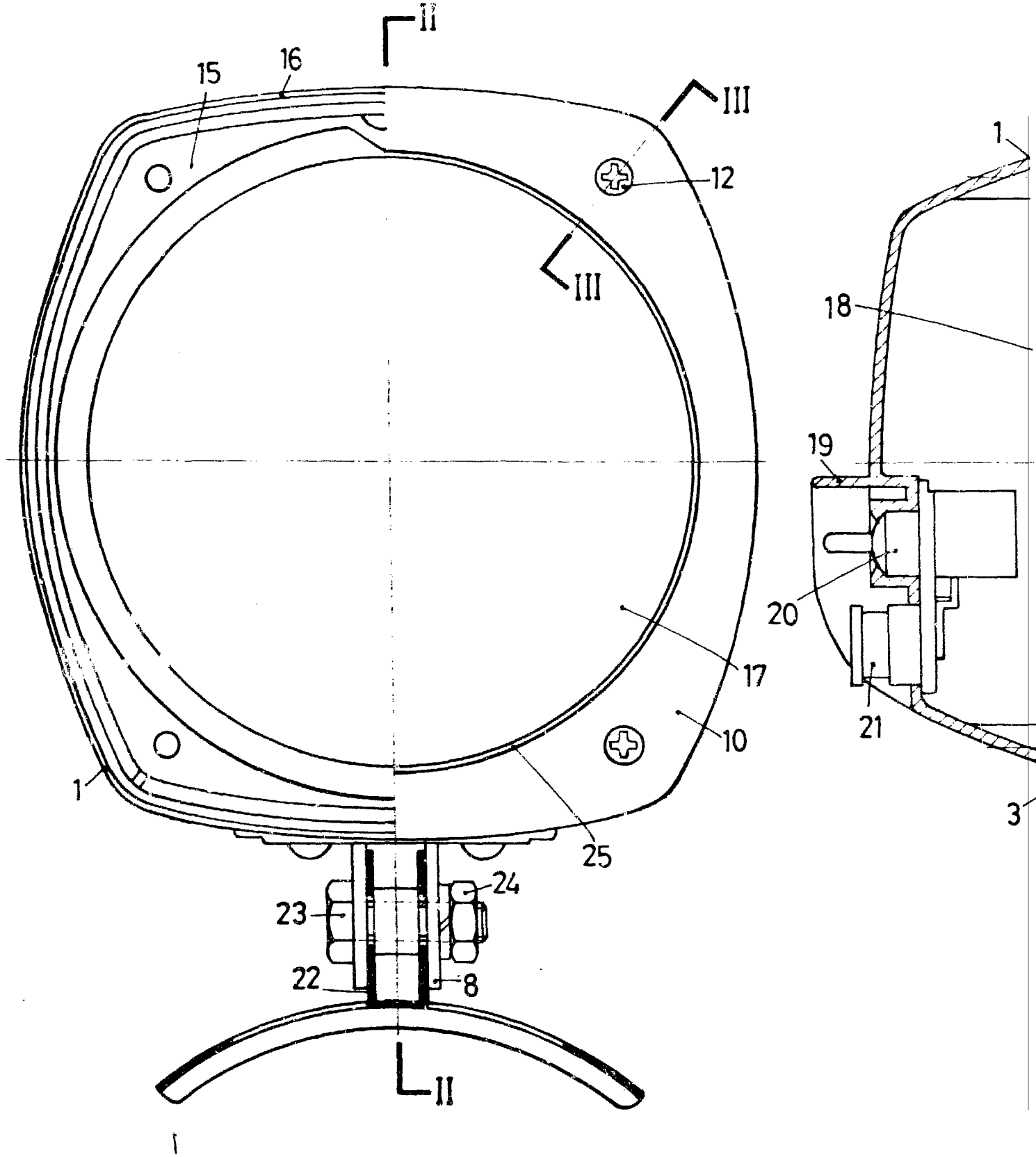


Fdo.: Luis A. Durán Moya

FE/mq.



FIG.1



ESCALA VARIABLE

FIG. 2

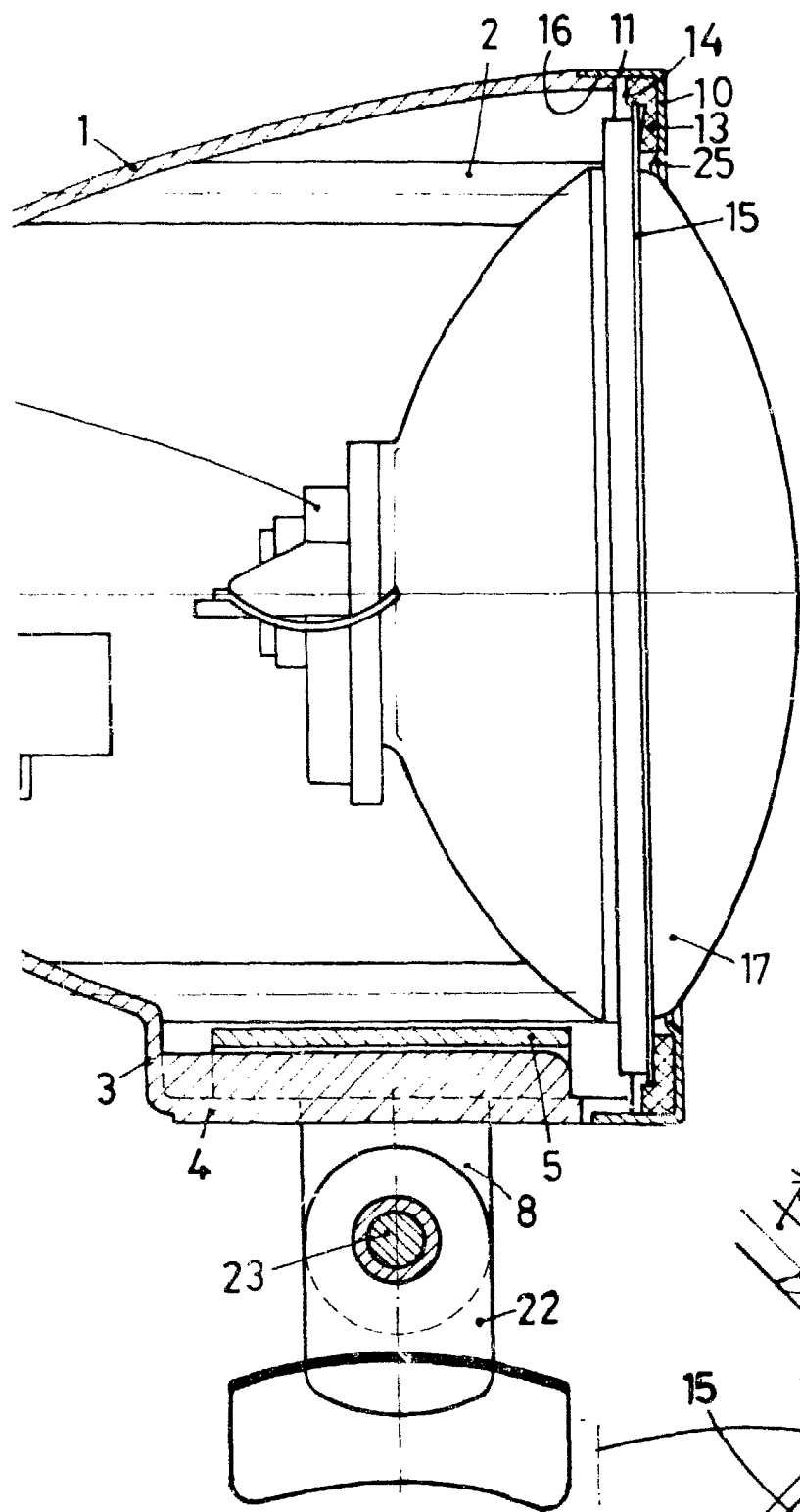


FIG. 4

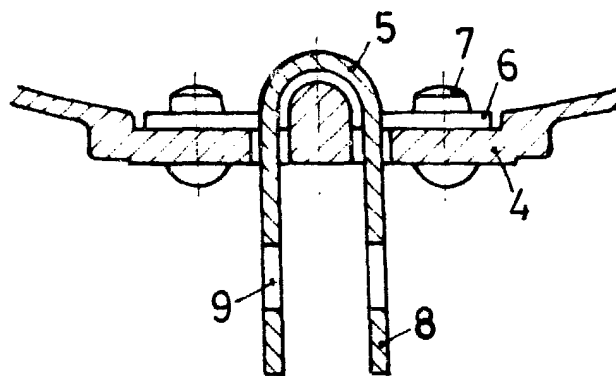


FIG. 5

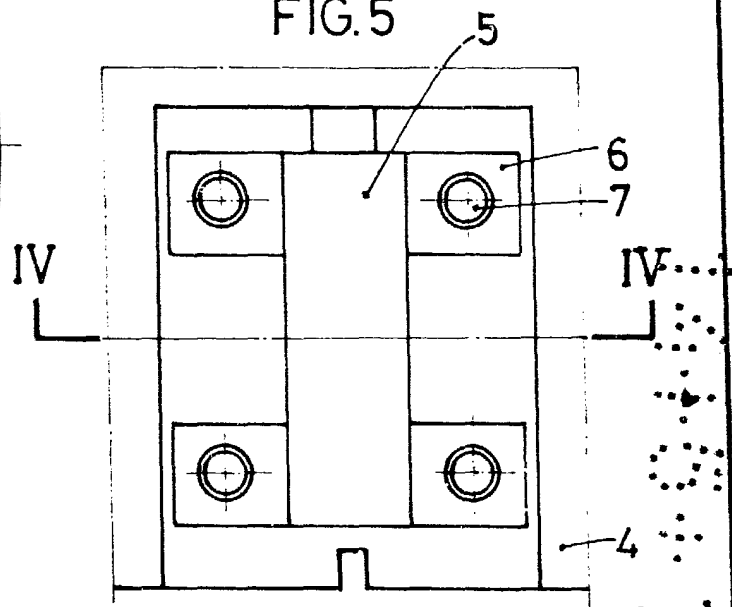
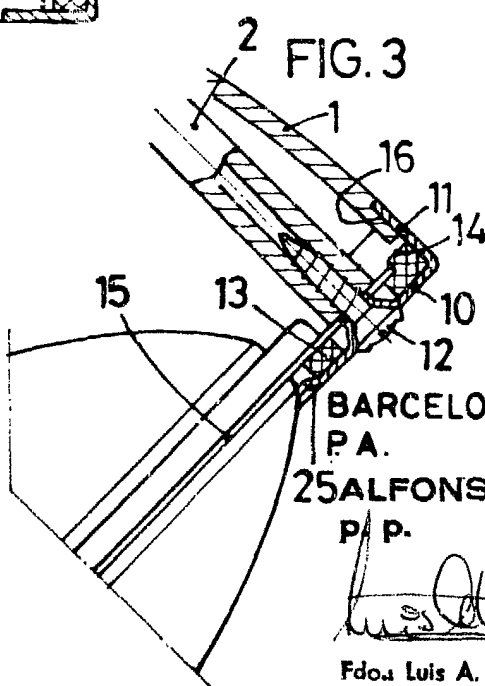


FIG. 3



BARCELONA, 25 ABR. 1980  
P.A.  
25 ALFONSO DURÁN  
P.P.

*Luis A. Durán Moya*  
Fdo. Luis A. Durán Moya